



Santa Rosa, Mendoza, 02 de Julio del 2019.-

DECLARACIÓN N° 03/2019.-

VISTO: El Expediente N° 2538/2019,
Caratulado: Relaciones con la Comunidad, E/ Petición de la Agrupación
Soldados Olvidados por la Patria. S/ Pago de Pensión para Veteranos de
Guerra y

CONSIDERANDO:

Que la Agrupación Soldados Olvidados por la
Patria, han solicitado al Municipio que se Declare de Interés Municipal al
Proyecto de Ley presentado en la Legislatura con Número de Expediente
72695/2019, referente a los Soldados Olvidados por la Patria (veteranos de
guerra).-

Que este H.C.D. considera necesario Declarar
al mencionado Proyecto de Interés Legislativo Departamental, adhiriendo a la
solicitado por la Agrupación Referido.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

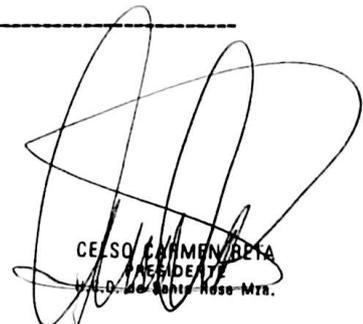
**ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO
DEPARTAMENTAL,** al proyecto de Ley presentado en la Legislatura, con
Número de Expediente 72695/2.019, por la Agrupación Soldados Olvidados
por la Patria de acuerdo a lo otorgado en Expediente N° 2538/2019.
Caratulado. Relaciones con la Comunidad. E/ Petición de la Agrupación
Soldados Olvidados por la Patria. s/ Pago de Pensión para Veteranos de
Guerra.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos
y dar al Libro de Declaraciones.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO
ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**


ZULMA VIVIANA BARRERA
S. CAJETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Santa Rosa Mza.


CELSO CAMMERBETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.